

Se aumentan las pensiones del Subsidio Familiar

Dos hijos, 40 pesetas; tres, 65; cuatro, 90; cinco, 120; seis, 160; siete, 280; ocho, 400; nueve, 550; diez, 700; once, 880; doce, 1.080

El artículo 18 del Reglamento General del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares de 20 de octubre de 1938, dispone que la escala de los subsidios sería revisable cada dos años, y esta disposición se está cumpliendo con rigurosidad tal, que habiendo entrado en vigor el citado Régimen en febrero de 1939, el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1941, publicaba el Decreto de 22 de febrero, mejorando la escala de los subsidios, duplicando la primitiva y ordenando el pago, con efecto retroactivo, del 50 por 100 de los subsidios devengados por los funcionarios y trabajadores asegurados, y dos años más tarde, el 27 de julio del presente año, se firmó por el Caudillo otro Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 del actual, por el que se mejora aún más la escala resultante de la revisión anterior.

La últimamente aprobada tiene un carácter marcadamente progresivo en relación con el número de hijos, y de su simple examen se observa la protección que se hace de las familias que por tener más hijos están en peores condiciones económicas frente a la vida.

Publicamos a continuación una tabla de las tres escalas de subsidios, que darán idea de una manera clara de las ventajas obtenidas por las familias numerosas a partir de la publicación del Reglamento de la Ley de Subsidios Familiares.

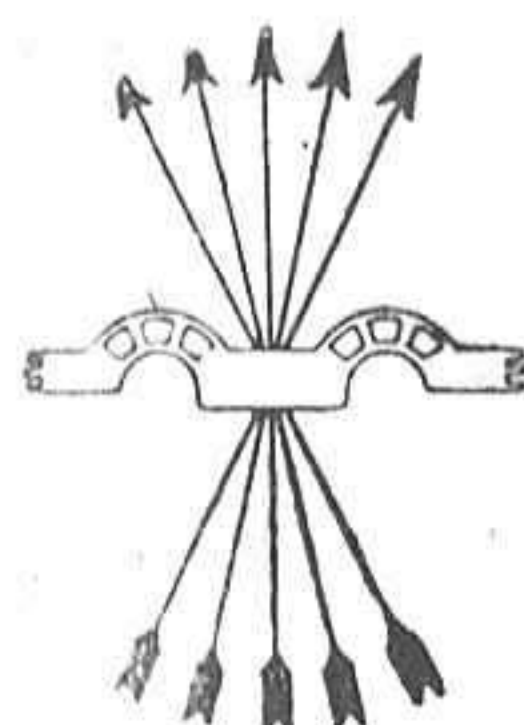
Número de hijos	1939 Pesetas	1941 Pesetas	1943 Pesetas
2	15	30	40
3	22	45	65
4	30	60	90
5	40	80	120
6	50	100	160
7	60	120	280
8	75	150	400
9	90	180	540
10	105	210	700
11	125	250	880
12	145	290	1.080

Por cada hijo o asimilado más, 25, 50 y 200 pesetas.

Este cuadro habla con más elocuencia de lo que nosotros pudiéramos hacerlo, de la labor llevada a cabo por el Nuevo Estado en pro de las familias numerosas, realizando una verdadera Justicia Social, convirtiendo en leyes y llevando a la práctica las ideas plasmadas en las encíclicas de los papas León XIII y Pío XI, que constituyeron una verdadera revolución en orden a la Justicia Social, magníficamente interpretadas por nuestro Caudillo.

Fabricantes de tejas y ladrillos al aire libre, industriales mosaistas del cemento, el Seguro de Silicosis exige un régimen de prevención contra esta enfermedad.

Informaros de vuestros derechos y obligaciones en la Delegación Provincial de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, calle de Miguel Fluiters, número 30, y plaza de los Caídos, número 1, Instituto Nacional de Previsión.



NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts.

Entrega de Despachos a los nuevos Oficiales en la Academia de Infantería

El pasado domingo, día 1, se celebró en la Academia de Infantería el acto solemnisimo de la entrega de despachos a los Caballeros Cadetes, nuevos Oficiales del Ejército que en ella han cursado sus estudios.

Los actos empezaron con una misa celebrada en la iglesia de las Adoradoras, aneja a la Academia, en la que ofició el capellán de la misma.

A continuación, y en medio de la mayor emoción patriótica, se procedió a la entrega de despachos. El coronel-director, Sr. Regalado, pronunció una vibrante alocución, que fué escuchada en medio del más profundo respeto por los Caballeros Cadetes.

Como final de los actos fué servido a los asistentes un vino de honor.

A estos actos asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el gobernador militar y numerosas autoridades civiles y

militares y jerarcas del Movimiento de la capital, profesorado y personal de la Academia, así como gran cantidad de personas invitadas de lo más distinguido de nuestra sociedad y de fuera, resultando todos ellos de alta significación patriótica.

NUEVA ALCARRIA, desde sus modestas columnas, envía a los nuevos Oficiales del Ejército que han terminado sus estudios en nuestra capital la enhorabuena más cordial, y franca, y no duda que todos ellos han de guardar un buen recuerdo de la modesta, pero noble e hidalga Guadalajara y su población, que tanto cariño, interés y agradecimiento ha mostrado siempre por los Caballeros Cadetes. Y también se adhiera, poniéndolo de manifiesto, al orgullo de la ciudad arriacense por haber alojado durante esta época a los nuevos Oficiales, futuros jefes del Ejército.

Caballero español y cristiano

Los Cadetes de la Academia de Infantería, en las cuevas-viviendas de "Los Agallones"

No todos los días, desgraciadamente, se presenta la ocasión de elogiar un rasgo como el que han tenido, a la terminación del curso, los Caballeros alumnos de la Academia de Infantería de Guadalajara.

Muy caballeroso, muy español, y sobre todo, muy cristiano, ha sido efectivamente el gesto de estos bravos muchachos que, en lugar de despedirse de nuestra ciudad con una fiesta profana, han vaciado sus bolsillos en beneficio de los pobres, y han acudido personalmente a socorrerlos a los refugios de los Agallones, llevando un rayo de luz y alegría a los necesitados, que en aquellas lóbregas e infectas cuevas, que todos los alcarreños debían conocer, arrastran una vida desgraciada llena de miserias y dolores, que sólo los socios de las Conferencias de San Vicente de Paúl y los jóvenes de Acción Católica conocen y remedian en lo posible y los alientan en sus penas, dirigidos los jóvenes por su párroco el señor arcipreste de esta capital.

La iniciativa partió cómo no, del Centro de Acción Católica de la Academia, alentada por su dignísimo Capellán, y expuesta a sus compañeros, todos contribuyeron con gran entusiasmo, demostrando la magnanimidad de su corazón, que late en un ritmo acelerado de amor a Cristo y a España, pues obra de amor a nuestros semejantes, predicado por nuestro Divino Redentor, es la practicada personalmente por los caballeros-alumnos, y obra de patriotismo, al propio tiempo, el mitigar el dolor de los españoles que carecen de lo más necesario, y que si fuese imitada por todos los que podrían, sin gran sacrificio hacerlo, contribuirían a la pacificación de los espíritus, y a que el amor reinase en todos os corazones, y ligados por él, llegar a una unidad perfecta que haría de nuestra España, la Patria Una, Grande y Libre, que todos propugnamos, bajo el paternal Gobierno de Franco.

El recibimiento y la despedida que a estos caritativos alumnos se les hizo en aquel grupo de viviendas, si así puede llamárseles, no son para

describir; la emoción más intensa dominaba a todos, y los vivas y gritos de entusiasmo se mezclaban con las lágrimas de agradecimiento y con la alegría contagiosa con que los visitantes hicieron esta obra tan buena y tan simpática, cuyo recuerdo perdurará en aquella barriada.

No contentos aún con el benemérito acto que habían realizado, se dirigieron después a las Conferencias de San Vicente de Paúl, en donde hicieron entrega de un buen puñado de pesetas para que fuera repartido entre los pobres que dicha institución tiene acogidos, y que no hubieran disfrutado del reparto.

Nos complacemos en hacer público este rasgo magnífico de los Caballeros-alumnos, para que a ellos les sirva de satisfacción, y sea al mismo tiempo un estímulo para los que, pudiendo, sigan un ejemplo tan digno de imitar.

Trabajador: ¿Retrasas tu matrimonio por falta de ahorros? Un Préstamo Nupcial de los que concede el Nuevo Estado te facilitará su realización.

Recordando una fecha

El «Boletín Oficial» de esta provincia, en su número 196, correspondiente al día 16 de agosto de 1941, entre otros documentos, publicó el referente a la toma de posesión, realizada el 14 del mismo, del excelentísimo señor don Juan Cassa y Fernández, nombrado por Decreto del día 2, entre otros varios, Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Guadalajara. Pues bien, vecinos de Guadalajara y su provincia, creo es un deber de consideración y respeto hacia dicha primera autoridad, que con motivo de este aniversario, los Municipios de toda la provincia, en sencillos pliegos, remitan las firmas de sus vecinos, como mudo y fiel homenaje de adhesión; así como los de la capital deben firmar o dejar sus tarjetas en la portería del Gobierno civil, y que la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Antigua, Excelsa Patrona de nuestra capital, desde 1888, nombre a dicho señor y a su distinguida esposa, doña María Medina, Cofrades de honor, entregándoles los nombramientos en unos pergaminos, para que éstos, en el correr de la vida, sean los fieles y expresivos heraldos del reconocimiento de la provincia que regentó con verdadero acierto.

Recordar su gestión bajo todas las facetas que a su alto cargo incumben, no soy yo el llamado a detallar, pero sí he de hacer constar, que creo ha sabido en todo momento recoger los deseos de todo aquel que ha solicitado algo, y con generosidad ilimitada, fué su óbolo el primero en cuantas obras lo necesitaron; todo esto, en general, y en particular, a nuestra capital amadísima, dándonos un alarde desde el 23 de octubre de aquel año, que, como él, debían de ser para bien de la capital y su provincia, perpetuos.

UN EX-CAUTIVO.

Conmemoración del Día del Amanecer

El día 3 de agosto, se celebró el «Día del Amanecer», para conmemorar la salida de Colón del Puerto de Palos. Con tal motivo se dirigieron, a las nueve de la mañana, los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco a la Cruz de los Caídos, donde entonaron la Salve Regina.



Desfile de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, de Molina de Aragón. (Información, en cuarta página).

Nuestra Patria y el Ejército

En la Academia de Infantería de nuestra capital, han recibido el espadarazo de oficiales los Caballeros Cadetes que allí han cursado sus estudios. Al propio tiempo, en las distintas Academias Militares, actos similares daban entrada definitiva en el Glorioso Ejército Español a una pléyade de alumnos que fueron de las mismas y que muy pronto, diseminados por los cuarteles y campos militares de la Patria toda, llevarán a ellos el alto espíritu en que han sido formados. El Ejército se remoja con esta sangre joven, si, pero ya curtida en las batallas de la Guerra de Liberación y División Azul, gran parte de ellos. En sus pechos nobles, lucen ya medallas que acreditan su valor.

Hagamos constar, por si alguno lo ignorara, que los nuevos Oficiales han ganado sus despachos tras una dura prueba de estudio y ejercicio incansables en las Academias, desarrolladas a lo largo de los cursos efectuados, durante los cuales, día por día, han ido adquiriendo la capacidad y fortaleza (material y espiritual) que han de necesitar para el desarrollo de su profesión. Porque, digámoslo de una vez, las Academias Militares españolas son altísimos establecimientos pedagógico-militares, en que, sabiamente orientados, se forjan los mandos del Ejército. Y así, unida a una formación técnica insuperable, lograda tras árduo esfuerzo, poseen los nuevos Oficiales una formación religiosa y patriótica fortísimas, cual corresponde a la idiosincrasia militar hispana. Muestra de ello es el hecho que comentamos en otro lugar de este número y que queda suficientemente comentado con los titulares que le preceden: Los Caballeros Cadetes de la Academia de Infantería en las cuevas de los Agallones.

Así se remoja el Ejército, base y sostén de la Patria, a la cual, a lo largo de la Historia, ha salvado de todos los peligros. Ejército que hoy, a las órdenes directas del Caudillo Franco, mantiene la dignidad y la presencia de España en el mundo. Ejército que no declina ante el enemigo, pero que se postra, rodilla en tierra, ante Jesús Sacramentado.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Nuestro heroico paisano, el capitán don Angel Sanz y Díaz, marcha voluntario a la División Azul

En estos días marcha a la División Española de Voluntarios, el heroico capitán de Infantería, don Angel Sanz y Díaz, que obtuvo la Medalla Militar individual por su gesta de la Sierra de Espadán, siendo Oficial de la 5.ª Bandera de la Legión.

Está propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando y posee otras valiosas condecoraciones de nuestro glorioso Ejército. Al terminar dos años de servicio colonial en el Sahara, marcha nuestro bravo paisano y magnífico camarada a combatir a las hordas sin Dios y sin Patria del Comunismo en las estepas rusas.

¡Que la providencia le proteja y la Virgen de Ribagorda, Patrona de Peralejos de las Truchas, en cuyo pueblo nació, en el viejo Señorío de Molina de Aragón, nos lo devuelva para honor de la provincia de Guadalajara!

¡Arriba España!
¡Viva Franco!



Por los frutos conocéis el árbol

Plantea y resuelve un problema importante el Evangelio. Importante es distinguir los verdaderos de los falsos profetas. Lo plantea porque advierte del peligro de dejarse engañar de los falsos profetas. Y lo resuelve porque da la regla para conocerlos y distinguirlos de los verdaderos. Tiene importancia la solución, y no sólo desde el punto de vista literario por la claridad y belleza que encierra, sino en el orden práctico, porque enseña el verdadero camino a seguir.

Por los frutos, dice, conoceréis el árbol. El árbol bueno da buenos frutos y el malo malos frutos. Pone la misma idea por pasiva. Los frutos buenos no se cogen del árbol malo, ni los malos del árbol bueno. ¿Acaso se cogen frutos buenos de los espinos? Le convence tanto al Salvador del mundo esta comparación, que no hace otra cosa que presentarles en todas las formas posibles y, sin salirse de la imagen, dice que el árbol malo será echado al fuego y arderá. Y como el tema es interesante, nos dice, en conclusiones, que no todo el que parece bueno lo es; que no todos los que dicen Señor, Señor entrarán en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de su Padre. No sólo es útil este Evangelio para conocer a los demás, sino para conocerse a sí mismo. Claro que si nos conocemos tenemos que ver nuestra miseria, pero esto servirá para que vivamos vigilantes y para que busquemos en Jesús la medicina de nuestras enfermedades. Jesús es el fruto bueno del Árbol de María, y los que se alimentan de este fruto encontrarán la salud y la vida. Jesucristo, y solo Jesucristo, es el verdadero profeta, y los que le sigan tal y como Él quiere y manda en sí y en sus legítimos representantes. Esos son los que se salvarán, y los que busquen otro salvador, se perderán.

Aviso a los ex-cautivos

La Delegación Nacional de Ex-cautivos nos manda una circular, en la cual hace saber lo siguiente:

La prohibición absoluta de usar el emblema antiguo, teniendo en cuenta que ha sido sustituido por el actual en vigencia; lo que os comunico para evitar sanciones enérgicas por medio de la autoridad competente.

El plazo dado por esta circular comprende hasta el día 1.º de septiembre, invitándoos a todos el que os proveáis del nuevo emblema, que se encuentra en la Secretaría provincial de este Servicio.—El Delegado provincial.

Doctor. E. Mestre Bávalos

OCULISTA
DEL INSTITUTO RUBIO
CONSULTA DIARIA

Del 15 de Julio al 15 de Agosto

Plaza de Don Pedro, número 1 - Guadalajara
GRADUACION DE LA VISTA
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 4



Pregón de la Falange S. E. M.

Mutualidad escolar y previsión

Siempre fué creencia nuestra, y lo sigue siendo, que la misión fundamental del maestro en la obra educativa que le está encomendada, ha de orientarse hacia la formación de hombres cabales, es decir, hombres que amen a su Patria, que sepan sacrificarse por ella y obrar en todo instante de conformidad con los altos intereses de la gran madre, dando de lado al egoísmo que lleva consigo el amor excesivo de sí mismo, que es el perturbador de los sentimientos más nobles y generosos. Hay que sembrar en las almas infantiles gérmenes de virtudes sociales, que constituyen un vivero interminable, y entre ese vivero de inclinaciones hacia el bien, colocaremos en vanguardia la previsión. La Pedagogía, que abarca extensísimo campo, entra de lleno en el de la ciencia social, y, sobre todo, en lo que llamaremos ciencia previsora. A los maestros, pues, nos corresponde conducir y guiar a la población escolar por el camino de la previsión, ya que, en fin de cuentas, ¿qué ha de ser la obra educativa? La infancia ha de conducirse como de la mano, con todo cariño y abnegación, por la senda difícil de la vida; pero mirando en todo momento al porvenir, se prepara para el mañana y se trata de conseguir la capacitación del ser humano para conclusiones necesarias al buen vivir, que precisamente no han de encontrarse en los pequeños. El presente desaparece en un instante, y por eso nosotros caminamos de cara al futuro con todas sus consecuencias.

Hemos dicho ya, en otra ocasión, que la escuela es taller de preparación para la vida, que es el negocio de los negocios en el mundo. Los que hemos alcanzado el punto más elevado en el plano ascendente de la vida y comenzamos el descenso por el que ha de conducirnos a la verdadera, comprendemos claramente que la única esperanza, la única ilusión que inunda de luz y alegría nuestro espíritu, se encuentra en las generaciones del porvenir formadas en el templo de Minerva, a las que mediante costumbres inteligentemente practicadas, hagan suaves y cómodas las virtudes más severas, entre las que contamos la Previsión. Pero ¿cómo hemos de llevar ésta a la escuela? Conviénganos en que, ante todo y sobre todo, la previsión hemos de considerarla como fuerza social, por cuya razón puede decirse que no puede ser alcanzada con los esfuerzos solos del individuo; un hombre solo carece de potencia suficiente; pero en cambio, unido a los demás, la potencialidad se multiplica de tal forma que se llega a resultados verdaderamente sorprendentes y maravillosos. La previsión lleva consigo la asociación, porque sin ésta aquélla no tiene vida desde el punto de vista social, que ha de ser desde el cual nosotros hemos de mirarla. La previsión, en sus formas de ahorro y seguro, solo puede realizarse sobre multitudes organizadas para los fines a que nos referimos.

Las Matemáticas por un lado, el Derecho y la Moral, colaboran eficazmente en esta hermosa empresa de conocer y regular el porvenir y hacen que el hombre deje de ser como hoja seca que, juguete del viento, es conducido de un lugar a otro del infortunio, convirtiéndole en verdadero dueño y señor de la vida y dispuesto a dominar todos los elementos que parecen conjurarse contra él para destruirle a cada instante.

El siglo en que vivimos alcanza una expansión extraordinaria en cuanto a la previsión se refiere y es de presumir que, en un futuro próximo, alcance alturas insospechadas, asentándose sobre la base científica que en la actualidad se conoce. Tenemos el seguro social que es honra y orgullo de nuestro tiempo; supone la calma, la tranquilidad y el sosiego, socialmente considerado; el hombre se eleva y se dignifica por este medio y mira al porvenir sin el agobio de incertidumbre, pudiéndose afirmar que el hombre asegurado se siente libre de los egoísmos insanos de muchos y hasta podemos decir que se considera como verdadero hombre.

Nada más y hasta el artículo siguiente, en que esbozaremos lo referente a la organización de la mutualidad escolar.—El jefe provincial del S. E. M.

La cuota única

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros afiliados, dando satisfacción a sus deseos, que el secretario nacional de Educación, camarada Jesús Rubio, ha dispuesto que, a partir del 1.º del próximo agosto, se establezca la cuota única en el S. E. M. con la siguiente cuantía: Afiliados al S. E. M. encuadrados en F. E. T. y de las J. O. N. S., 1 peseta, y afiliados al S. E. M. no encuadrados en F. E. T. y de las J. O. N. S., 2 pesetas.

También tenemos que hacer presente, corroborando nuestros anteriores avisos, que el Delegado Nacional, camarada José Ibáñez Martín, dispone en oficio circular número 30, que, a partir del primero del próximo mes de agosto, cualquier afiliado que se encuentre al descubierto en tres o más mensualidades y que no las haga efectivas a requerimiento escrito, será considerado baja automáticamente.

Se encuentra en el albergue de verano del S. E. M. nuestro camarada Avelino Antón Auñón.

Balneario de la Virgen JARABA

Únicos primitivos, declarados de utilidad pública en el siglo XII

Curaciones maravillosas de cólicos nefríticos, hepáticos y de reumatismo, en todas sus formas disolventes del ácido úrico.

GRANDES REFORMAS
Agua corriente, tarifas muy económicas, buena mesa.—Automóvil Estación Alhama, propiedad de la Casa, para conducir a los señores bañistas al Balneario.

NOTA.—A los señores sacerdotes, religiosos y militares, 20 por 100 de bonificación en factura.

VINAGRE PURO GARANTIZADO, reconocido por las más expertas cocineras, lo encontrará usted en

"Casa Valentín" LITRO: 1'75
GENERALISIMO, 18

¡No deje de probarlo para convencerse!

SECCION FEMENINA

Curso provincial de maestras de las Escuelas de Formación (renovación)

El día 26 de agosto, dará comienzo un curso de renovación para las maestras de las Escuelas de Formación, cuya duración será de veintidós días.

Maestras que deben realizarlo.—Todas las maestras afiliadas que realizaron el de 1940, tienen obligación.

Están también obligadas a realizarlo las maestras afiliadas que en cursos pasados no les haya sido posible por diversos motivos.

Maestras que pueden realizarlo.—Las maestras sindicadas en el S. E. M. y las maestras no afiliadas.

Nota.—Todas aquellas maestras afiliadas, no afiliadas y sindicadas que hayan tenido abiertas las Escuelas de Formación, y de entre éstas las que hubiesen hecho el curso de 1940, si no hacen éste pierden todos los derechos, siéndoles nulo aquel curso y quedando sin validez para concursos, oposiciones, etc., los certificados que tengan acreditativos de estos servicios y de haber realizado dicho curso.

Las normas para realizar este curso se proporcionan en la Delegación provincial de Sección Femenina, departamento de personal.

Frente de Juventudes

Campamentos

El próximo jueves, día 12, a las diecinueve horas, deberán presentarse en nuestra Delegación todos los que tengan solicitado su asistencia al tercer turno de nuestro Campamento «El Doncel», al objeto de presentar su ficha médica y certificados de vacunación, sin cuyo requisito no podrán asistir a Campamentos. En esta convocatoria se les hará entrega de las prendas de uniforme y de equipo que hayan de precisar.

Sección Centros de Trabajo

Todos los encuadrados en esta Sección de Centros de Trabajo, deberán presentarse en la plaza de Moreno, el domingo, 8 del actual, a las doce en punto de la mañana; previniendo que la falta de asistencia a esta convocatoria será especialmente sancionada con arreglo a las disposiciones del Ministerio del Trabajo y de las Delegaciones Nacionales de Sindicatos y Frente de Juventudes.

Campamentos Femeninos del Frente de Juventudes

El día 30 del pasado mes de julio, llegaron procedentes del Campamento de Tales (Castellón), veintiocho Flechas Azules, que han efectuado allí un curso para su paso a Sección Femenina.

Asimismo, el día 2 del corriente, salió el segundo turno de Flechas para el Campamento de Salduero (Soria). Este ha sido integrado por niñas de Guadalajara, Driebes, Atienza, Mondéjar, Albalate, Romanones, Aldeanueva, Hita, Tomelloso y otros.

AUXILIO SOCIAL

Mañana domingo, día 8, celebra Auxilio Social la primera postulación quincenal correspondiente al mes en curso, utilizando, a tal efecto, el emblema «Hernán Cortés».

Almacén de Drogas

PERFUMERIA

AGUSTIN GARCIA

Teléfono núm. 64
Guadalajara

La Cofradía Orden Militar de Nra. Sra. del Carmen

(Viene de la pág. 4.ª)

blanca y birretina de piel, con sable, los oficiales, y alabarda el resto de la tropa.

Anualmente es bajada la imagen desde su ermita a la parroquia de Santa María la Mayor de San Gil el día 7 de julio, dando comienzo a solemne novenario. El día 15, a las tres de la tarde, las cornetas tocan llamada por toda la ciudad, formando los hermanos frente a la casa del coronel, recogiendo la bandera a los acordes del Himno Nacional, para continuar en perfecta formación al citado templo, con el fin de asistir a vísperas.

Durante los festejos nocturnos, el estandarte de la Cofradía es expuesto en la galería de la Casa Ayuntamiento, custodiado por alabarderos, que se relevan cada cuarto de hora.

Al amanecer del día 16, la banda y cornetas tocan diana. Después de recibir la Sagrada Comunión todos los hermanos, por orden de jerarquías, se celebra la solemne función religiosa, a continuación de la cual constituye una nota pintoresca la subasta del «Ramo» en la plaza de San Pedro.

En fervorosa procesión es reintegrada por la tarde a su ermita del Arrabal de San Juan la sagrada imagen, con brillante desfile a continuación.

Los festejos acaban en la mañana del día 17 con una misa, llamada de la Rueda, por el alma de los hermanos finados.

En la actualidad, la Cofradía ha perdido parte de su esplendor, estando suprimida la sección de Caballería, aunque sabemos se hacen gestiones, que seguramente permitirán su reaparición el próximo año.

A. SANZ POLO.

ATIENZA

RECTIFICANDO

En el extraordinario de NUEVA ALCARRIA de la Exaltación del Trabajo, al enviar el cliché de la vista de Atienza, dije que la fuente del primer plano era de Carlos III, no siendo así; así que es de «Filipus Secundus, Rex», como se lee en la orla del escudo de la citada fuente.

La de Carlos III, según tradición, es la que desde el Humilladero trasladó nuestro alcalde, camarada Castet, a la plaza de España para embellecerla.

El segundo ataque a Atienza fue el 4 de agosto, no el 10.—Corresponsal.

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 4 a 7

Plaza de los Caídos 7.º n.º
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 2

Se alquila un local

para almacén o cosa análoga, con patio y tinados.—Razón: Viuda de Antonio Casado. Topete, n.º 5.

Transportes con camiones

Rafael González

Servicios en el acto por disponer de gasógenos

López de Haro, 4 - Teléf. 228 - Guadalajara

Se vende en Azuqueca

de Henares una magnífica casa en la travesía de la Soledad, núm. 4, en buenas condiciones.—Para tratar con su dueña, dirigirse a Madrid, calle del Olivar, 7, 3.º, D.ª Visitación García.

José A. Hernando MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4

Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 2

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Guillermo Barrera y de Medrano

DE ACCION CATOLICA, EX-CABO DE ARTILLERIA
DEL GLORIOSO EJERCITO NACIONAL

Que falleció en Guadalajara el 7 de Agosto de 1940
A LOS 25 AÑOS DE EDAD

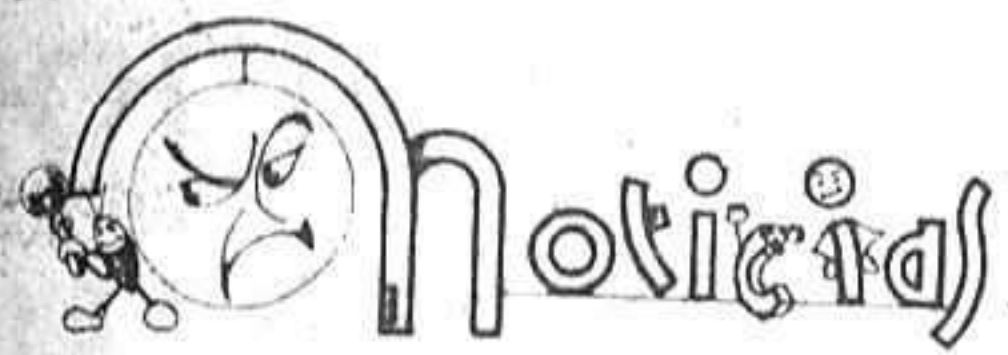
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su madre M.ª Remedios de Medrano; hermanos Joaquín y Eduardo; tíos, primos y demás familia:

SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma.

Las misas que se digan el día 10 en la Parroquia de San Nicolás, a las diez de la mañana, y en la de Santiago el día 11, a las ocho y media y nueve, serán aplicadas en sufragio de su alma.



Felicitación.

La señora de nuestro amigo señor Cortezón, Sabina Higes, vecinos e industriales de Sigüenza, que el día 5 del pasado fué operada en la Clínica del Dr. Sanz Vázquez, se encuentra completamente restablecida, aspirando ya los aires puros de la ciudad del Doncel.

Al Sr. Sanz Vázquez y a la enferma, nuestra más cordial enhorabuena.

La Catalana

Esta importante Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija, ha publicado un interesantísimo folleto de Memoria y Balance durante el ejercicio de 1942, aprobado en la Junta general de accionistas de 18 de Mayo de 1943, en el cual se pone de manifiesto la pujanza creciente de dicha Sociedad, acreditadísima en nuestra provincia, bajo la dirección de nuestro amigo Sr. Villalba.

Estancia

Ha pasado unas horas en nuestra capital, el Gobernador civil y Jefe Provincial de Pamplona, nuestro camarada Manuel Pamplona Blasco.

Concierto de música

organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Por la Banda de Música de la Academia de Infantería, y bajo la dirección del maestro Sr. Rodríguez Duque, se celebrará el día 8 del corriente, en el paseo de Calvo Sotelo, de las 21 a las 22'30 horas, con el siguiente programa:

Primera parte.—«Chinita Chula» (corrido), Monreal-Araque; Danza española número 5 (andaluza), Granados; «La alegría de la huerta» (selección), F. Chueca.

Segunda parte.—«Tierras llanas» (baile castellano), M. y V. Romero; «La del soto del Parral» (fantasía), primera parte, Soutullo y Veri; «Black el payaso» (marcha militar), P. Sorozábal.

Guadalajara, 6 de agosto de 1943. El alcalde, E. Fluiter.

Toros de lidia

Peuro Sopena Castillo, vecino de Guadalajara, ofrece al público ganado de casta pura y excelente trapío de la hermosa vacada de Román Sorando, de Checa (Guadalajara), con encierro de hueyes. Visite «Valdelhombre» y allí podrá escoger cosa superior.

Cemento
Valderrivas

Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

SE VENDE HUERTA

sita en el kilómetro 52 de la carretera de Madrid (a dos kilómetros de la Estación de Guadalajara). Cabida tres fanegas y media. Razón: Sr. Fernández. Plaza Don Pedro, 3, principal.

ALMACEN DE VINOS FINOS

De mesa y generosos. Vinagres de finísima calidad de vinos puros. Ventas al por mayor y menor.

BODEGAS JURADO
Guadalajara ♦ Teléfono, 181

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento para la próxima semana

Durante la próxima semana se racionará en los comercios de ultramarinos de la capital, los siguientes artículos por persona, en las cantidades y precios que a continuación se indican:

Racionamiento a cartillas de adultos

Aceite, cuarto litro, 1'15 ptas., seis cupones II de la séptima semana.

Garbanzos, 250 gramos, 0'75 pesetas, tira completa de cupones III de la séptima semana.

Patatas, 2 kilos, 2'20 pesetas, idem idem idem.

Azúcar, 150 gramos, 0'50, tira completa de cupones V de la séptima semana.

Jabón, 200 gramos, 0'80 pesetas, cupón número 14 de varios.

Chocolate, 100 gramos, 0'85 pesetas, idem idem idem.

Mantequilla, 100 gramos, 2'30 pesetas, contra el último cupón, o sea el que hace siete de los cupones II destinados a grasas.

Total de la ración, 8'55 pesetas.

Las cartillas inscritas solo para Varios recibirán únicamente en la semana que se refiere este racionamiento, mantequilla, chocolate y jabón.

Racionamiento a cartillas infantiles

Harina, 700 gramos, a 0,95 pesetas. Las cartillas inscritas para este artículo serán suministradas del mismo en el establecimiento correspondiente, previo corte de la tira completa de cupones I de la séptima semana.

Pan, tercera categoría, 0'30 pesetas. Las cartillas inscritas para este artículo recibirán la ración indicada de pan, previo corte del cupón del día que corresponda.

Aceite, cuarto litro, 1'15 pesetas. Tira completa de cupones II de la séptima semana.

Arroz, 250 gramos, 1'25 pesetas. Tira completa de cupones III de la séptima semana.

Patatas, 1 kilo, 1'10 pesetas. Tira completa de cupones III de la séptima semana.

Leche condensada, cuatro botes, 12'00 pesetas.

Las cartillas inscritas para este artículo serán suministradas del mismo, previo corte de la tira completa de cupones IV y V de la séptima semana, sin separar ambas.

Azúcar, 150 gramos, 0'50 pesetas. Tira completa de cupones V de la séptima semana.

Asimismo, durante la presente semana, se racionará, previo corte del cupón 15 de varios, 2 kilogramos de carbón vegetal o 10 de mineral y 3 de picón o 3 de herraj por cartilla individual.

Las cartillas de transeúntes y provisionales serán atendidas durante el actual mes de agosto en la panadería de don Braulio de la Casa y tienda de ultramarinos de D. Lucas Sanz «Freddy», Miguel Fluiter.

Guadalajara, 7 agosto 1943.—El gobernador civil.

Al contado se compra toda clase de metales a precios elevados en los grandes ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil).—Teléfono 162 GUADALAJARA

Se alquila un local

para almacén o taller; también podría ser para depósito de vinos, tiene bodega y tinajas. Razón, Concordia, 5.

RADIOS

Telefunken, Iberia, Everest. Últimos modelos.

Plazos y contado.

Cambio por usados.

TOMÁS CAMARILLO - Generalísimo Franco, 9

Se vende una casa

calle Madrid, número 19. Razón, en la misma.

Suscripción de NUEVA ALCARRIA para el Cerro de los Angeles

Suma anterior, 363 pesetas.

María Sánchez Gómez, 2 pesetas; M. S., por sus difuntos, 10; una persona devota, 100; señora de Junquito, 25; A. P., 5, una devota, por su hija, 10 pesetas.

Suma y sigue, 515 pesetas.

Recordamos a nuestros lectores que sigue abierta la suscripción iniciada en NUEVA ALCARRIA para tan elevado fin, y que los donativos se recogen en nuestra Administración, plaza de González Hierro, número 4.

Ultima lista de los donativos recogidos en el Asilo por doña Valentina Carrasco.

Vicente Marqueta, 25 pesetas; una señora devota, en memoria de su esposo, 25; Francisca Oceña, 5; una devota, 5; Arturo Ramírez, 5; Carmen Fernández, 5; Ángel María Fernández, 5; Félix Fernández, 5; Gonzalo Ramírez Fernández, 2'50; Arturo Ramírez Fernández, 2'50; Crescencia Villar, 1; Visitación García, 1; María del Carmen Palomares, 15; María Ballesteros, 10; Manuela Gómez, viuda de Salvador, 5; Ricardina Sancho, 25; una señora devota, 5; una devota, 1; señoras viudas de A. y T. Taberné, 50; Natividad Martínez, 25; Carmen Artia, 5; Encarnación Mariño, 5; Obdulia Parra, 2; Mariano Ortega, 5; dos devotas, 10; una devota, 4; una persona piadosa en acción de gracias, 5; Víctor, 10; una persona piadosa, 10; Eloy Muñoz, 10; María del Carmen Cobos, 5; viuda de Víctor de Lucas, 25; Coro de la Srta. María Poá, 18; Coro de la Srta. Anónia Salazar, 16; señoras de Corsini, 5; María Cruz Medrano, viuda de Fernández, 15; Ángela Mediano, viuda de Castañs, 60; Pilar Castañs Medrano, 25; María Cruz Castañs Medrano, 25; Eduardo Castañs Medrano, 5; Pilar y Carmen García Estremiana, 25; señores de García Estremiana, 25; Pilar García Abad, 5; Coro de María Tejada, 16; María Fraile, viuda de Peña, 50; Salvador Sánchez Campo, 5; Coro de la señorita Manolita Blas, 8; señora de Arce, 25. Total, 647 pesetas.

Queda abierta la suscripción en NUEVA ALCARRIA.

Índice del coste de la vida y consumo de carnes en las capitales

Acaba de aparecer el «Boletín de Estadística» número 17, correspondiente a los meses de enero-marzo del año actual, en donde, ampliando el servicio de precios al por mayor, publicados en un número extraordinario de este «Boletín», exclusivamente dedicado a precios al por mayor y números índices de los años 1913 a 1941, inclusive, da principio a continuar en los números ordinarios de esta publicación, las series allí recopiladas, de modo que pueda el lector seguir informándose del precio al por mayor de cada producto o artículo y conocer los índices particulares, los índices (simples y ponderados), de cada grupo, los de grupos especiales y parciales y el índice general o total, síntesis de aquéllos.

Con referencia al consumo de carne, dedica atención preferente a la marcha del consumo de los alimentos de especies animales que, como substitutivos en amplia escala de la merma de aquéllos, tienden a restablecer el equilibrio en esta modalidad del sustento nacional, ofreciendo en breve una encuesta relativa al consumo en las capitales de provincia, en que figuran artículos como el pescado y los huevos, que tanto contribuyen a saldar el déficit de carne de las distintas especies de ganado.

La estadística de la edificación que inserta, es muy interesante y por ella se viene a la consecuencia de que en el año 1942, se edificaron, como en los años anteriores, mayor número de viviendas del grupo de

DEPORTES

NATACIÓN

El saber nadar ha sido una habilidad que se ha tenido muy en cuenta al valorar las aptitudes de un individuo. En los tiempos a que nos referimos, los fenicios exigían a los que se dedicaban a la profesión de marino la cualidad de ser un hábil nadador, y en el ejército griego de la antigüedad existían tropas especializadas que nadando atacaban las defensas de los puertos enemigos y los mismos barcos que en ellos se encontraban.

La natación es muy antigua, e indudablemente podemos afirmar que es tan antigua como el hombre mismo. Cuando la Humanidad tenía que buscar su sustento en constante lucha con los elementos y con los animales que eran sus competidores y enemigos, el hombre debía saber nadar; estaba obligado a aprender a nadar por propio imperativo de la vida, no podía detenerse ante un río o un lago so pena de la vida. Eso sin contar con que los habitantes de los pueblos lacustres supieran nadar eficazmente por su proximidad e íntima relación con el líquido elemento.

En cuanto las condiciones de vida fueron variando y fué menos onerosa la lucha por la existencia, la natación se fué relegando a un plano secundario. Y de este abandono llegó el hombre a perder la facultad de nadar, lo mismo que el habitante de las ciudades ha perdido la costumbre de andar.

Los griegos y otros pueblos nos han dejado vestigios de que practicaban la natación con arreglo a normas determinadas, y es indudable que para llegar a este resultado tuvieron que estudiar detenidamente este ejercicio y sujetarse a severos entrenamientos.

El pueblo romano, que tanto asimiló del griego, continuó esta tradición, y llegó a superarla con la instalación de baños públicos y suntuosas y espléndidas piscinas, donde se practicaba la natación por todas las clases sociales.

En tales «terras», edificios de gran valor arquitectónico, se celebraban náuticas de importancia, estando dotadas además, generalmente, de bibliotecas,

gimnasios y a veces un estudio o teatro descubierto. El pueblo romano dió tal importancia a este ejercicio, que era enseñado a los niños. En su historia es frecuente el caso de legiones enteras atravesando a nado los ríos pertrechadas de todas armas. Con la caída del Imperio Romano se descuidó la práctica de la natación, y hasta nuestra época ha sido ejercicio de muy pocos.

Actualmente asistimos a un resurgir del concepto deportivo, y la natación ocupa uno de los primeros lugares entre los ejercicios físicos útiles y eficaces. Algunos países, como el Japón, han asimilado de modo tan completo esta utilidad, que están a la cabeza de los países por la intensidad de su labor y el rendimiento de sus atletas.

En España se encuentra la natación en sus comienzos. Existe alguna experiencia y algunas piscinas con las que iniciar y proseguir una labor extensa; pero el inmenso campo de acción de este deporte, de esta enseñanza, de este ejercicio eminentemente práctico y utilitario, se encuentra muy lejos de tener, entre nosotros, todas sus posibilidades encauzadas.

Como ejercicio de conservación de la salud, pocos habrá que le igualen, y seguramente ninguno le aventaja. Es un ejercicio que, efectuado moderadamente, se recomienda como completo. Completo en todos sus aspectos. Es beneficioso para la educación del individuo, y beneficioso para su organismo. Pone en actividad toda la máquina del cuerpo humano de modo suave y perfecto; es tónico por la acción del agua fría o caliente; hace reaccionar el organismo contra el frío y sus consecuencias; casi siempre se realiza este ejercicio en los meses de calor, con la consiguiente defensa contra los peligros de las elevadas temperaturas; y por si esto no fuera bastante, educa moralmente a los individuos, haciéndoles valerse de sus propios medios en un elemento que no les es propicio, consiguiendo con perseverancia y decisión. Esta escuela deportiva de la natación en su aspecto de hacer confiar al deportista en sus propias fuerzas, haciéndole dominar inteligentemente un medio que le es hostil, es una de las mejores lecciones que la natación proporciona a los individuos.

La Obra Sindical Educación y Descanso entrena en la actualidad sus equipos de natación que han de competir en los próximos campeonatos nacionales.

La obra maternal e infantil del Instituto Nacional de Previsión

Nuevamente el Instituto nos muestra en un folleto los grandes beneficios que reporta a la mujer que trabaja, uno de sus Servicios, la Obra Maternal e Infantil. Es su autor, el Dr. Bosch Marin y recoge estadísticamente y con datos concretos cuanto útil es el tratamiento prenatal y la asistencia adecuada en clínica para la mortinatalidad. También la vigilancia de la lactancia y de la infancia, reporta grandes beneficios en el sistema demográfico de España, rescatando a la muerte muchos seres que, sin la asistencia adecuada, serían inevitables sus pérdidas. La red de clínicas y Dispensarios del Instituto, a tal objeto, y los que tiene en proyecto, permitirá la debida asistencia a todas las obreras españolas, elevando su nivel social—en cuanto a la debida asistencia se refiere—y engrandecerá a España por tan certera labor, dándole hijos y madres que de otro modo pedería la Nación.

EL ALMACEN DE MADERAS

DE ANTONINO GOMEZ Se traslada a la calle del Amparo, número 36.—GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara

ANUNCIOS

La Corporación municipal, en sesiones ordinarias celebradas los días 5 y 17 del actual, aprobó los proyectos de obras siguientes:

1.º El de reforma, ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de la Ciudad, importando la cantidad de dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientas noventa y seis pesetas cincuenta y nueve céntimos (2.754.296'59 pesetas), redactado por el señor Ingeniero de la excelentísima Diputación provincial, don Luis Sierra.

2.º El de reparación del alcantarillado de las calles de la Sinagoga e Ingeniero Mariño, y de construcción del Colector del Barranco de Coquín, importante en conjunto, la cantidad de ochenta y ocho mil sesenta y cinco pesetas treinta y un céntimos (88.065'31 pesetas), redactado por la Dirección Técnica de la Sección de Vías y Obras municipales.

3.º El de construcción de alcantarillado a base de tubo de cemento, por las vías siguientes: Camino vecinal de San Roque, desde la calle de Reinoso; prolongación de la calle de Medina; calle afluente a la de Reinoso; prolongación de la calle del Amparo, lado derecho; prolongación de la calle de San Roque (travesía); plaza del Capitán Boixareu, lado Oeste; paseo del Dr. Fernández Iparaguirre; plaza de Bejanque; Tejar Alaminilla y calle del mismo nombre; calle de Alfonso López de Haro y travesía de San Bartolomé; plaza de la Antigua, lado Sur Oeste; calle del Torreón; plaza de José Antonio, lado Noroeste; plaza de Dávalos, lado Norte, y cuesta de Dávalos; calles afluentes a la travesía de Madrid y a la calle del Hospital, y carretera de Marchamalo y camino viejo de Cabanillas, importante en conjunto, la cantidad de noventa y siete mil setecientos setenta y cinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos (97.775'44 pesetas), redactado por la misma Dirección Técnica que el anterior.

4.º El de reforma y ornato del despacho de la alcaldía y dependencias anejas, importante la cantidad de cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesetas, un céntimo (44.988'01 pesetas), redactado por la propia Dirección Técnica que los anteriores; y

5.º El de reforma y ornato del vestíbulo y escalera de la casa Ayuntamiento, importante sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesetas seis céntimos (65.667'06 pesetas), redactado también por la Dirección Técnica de la Sección de Vías y Obras municipales.

Acordándose por la Comisión municipal gestora también, en las antes citadas sesiones, que los relacionados proyectos fueran expuestos al público en la Secretaría municipal, Sección de Obras, juntamente con sus respectivas Memorias y demás documentación, por término de un mes, a los efectos y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes municipales de 2 de Julio de 1924; advirtiéndose que durante dicho plazo, a contar del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la expresada dependencia municipal, cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten, contra cualquiera de los extremos contenidos en los proyectos que quedan expuestos.

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de los corrientes, aprobó el nuevo Presupuesto redactado por los señores arquitectos de Madrid, dependientes del Instituto Nacional de la Vivienda autores del proyecto inicial, en revisión del que figuraba en el de Viviendas Protegidas para Funcionarios, ya aprobado, acordando al propio tiempo su exposición al público, juntamente con el proyecto completo, importante ahora la suma de cuatro millones cuatrocientas treinta y cinco

mil seiscientos sesenta y siete pesetas treinta y dos céntimos (4.435.667'32), en la Secretaría Municipal, Sección de Obras, por término de un mes, a los efectos y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales de 2 de Julio de 1924; advirtiéndose, que durante dicho plazo, a contar del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la expresada dependencia municipal cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten contra cualquiera de los extremos contenidos en el Proyecto que queda expuesto.

La Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 del mes actual, aprobó los Proyectos siguientes:

1.º El de Jardines, con construcción de parterres en la «Mary-Blanca» y murete de contención con escalera en parterre de la Plaza del General Mola, importante cuarenta y nueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas, con cuarenta y un céntimos (49.544'41 pesetas).

2.º El de Jardines y construcción de parterres en la Plaza de los Caídos, por treinta mil doscientas sesenta y tres pesetas, sesenta y tres céntimos (30.263'63 pesetas).

3.º El de ensanche de la calle de Cervantes y Plaza de Don Pedro, importante ciento siete mil ochocientos noventa y siete pesetas, con cuarenta y cuatro céntimos (107.897'14 pesetas), a ejecutar parcialmente; y

4.º El de trabajos de levantamiento del plano topográfico de la zona de ensanche y urbanización de la Ciudad, por la suma de treinta y dos mil ciento treinta y cuatro pesetas, con veintiocho céntimos (32.134'28 pesetas).

Acordándose por la Comisión Municipal Gestora, también en la anterior citada sesión, que los relacionados proyectos fueran expuestos al público en la Secretaría Municipal, Sección de Obras, juntamente con sus respectivas Memorias y demás documentación, por término de un mes, a los efectos y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales, de 2 de Julio de 1924; advirtiéndose que, durante dicho plazo, a contar del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la expresada dependencia municipal cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten contra cualquiera de los extremos contenidos en los Proyectos que quedan expuestos.

Formada la matrícula para la exacción en el año actual, del arbitrio sin finalidad fiscal, con objeto de promover el cerramiento de solares existentes en este término municipal, con exclusión de los establecidos en calles de cuarto orden, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda, Arbitrios e impuestos municipales, por término de ocho días hábiles, durante los cuales podrán formularse cuantas reclamaciones contra la misma se estimen pertinentes.

LOS GANADEROS

inteligentes que se preocupan de sus intereses tienen en VERKALBIN un poderoso elemento de lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas de los órganos reproductores en los ganados, tales como infecciones causadas por la retención de secundinas, septicemia puerperal, metritis, infertilidad, abortos y diarrea infecto-contagiosa en los recién paridos, y demás infecciones post-partum, etc.

De venta en todas las buenas farmacias y Cámara Oficial Agrícola. Para informes, dirigirse al delegado provincial: **Comercial FORES GUADALAJARA**

Romances de guerra

A la gloriosa muerte del Marqués de Almenara.

Enlutad vuestras banderas

I
Carros blindados del norte
Heraldos de una epopeya,
¡Con crespones de azabache
Enlutad vuestras banderas!
Murió el Marqués de Almenara
Alférez en esta guerra,
De raza hidalga española
Y ejemplar Camisa vieja.
¡Carros blindados del norte!
Ataúdes de la guerra,
Prisión de plancha acerada
Que encierra yugos y flechas
De los falangistas muertos
Que hace guardia en las e-tre-las.

II
¡Banderas rojas y gualda!
¡Banderas rojas y negras!
No flameéis en los carros
Con la brisa mañanera.
Que los crespones son negros,
Negros de llanto y de pena,
Que está la Patria llorando
A quien tanto quiso a ella.
Murió el Marqués de Almenara
Ejemplar Camisa vieja,
¡Carros blindados del norte!
Enlutad vuestras banderas!

III
San Sebastián y Vidania,
Durango y Amorebieta...
Todos los pueblos del norte
Tienen escrita tu gesta
Con letras de sangre y oro,
Colores de mi bandera,
Con canto de eternidad
Porque Dios te inspiró en ella.
¡Carros blindados del norte
Ataúdes de la guerra!
¡Con crespones de azabache
Enlutad vuestras banderas!

JOSE JARA ORTEGA.

Nota de la Administración

A los suscriptores de fuera de la capital

Se recuerda a todos los suscriptores de fuera de la capital de este Semanario, la obligación que tienen de remitir el importe de la suscripción del segundo semestre (siete pesetas) del año en curso; pudiendo hacerlo mediante giro postal a esta Administración, González Hierro, 4. — El administrador.

Préstamos de Nupealidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia nuevamente para el mes de Octubre los correspondientes préstamos de nupcialidad entre trabajadores de esta provincia, que en el referido mes se propongan contraer matrimonio.

Las bases establecidas son las mismas que han regido para meses anteriores, debiendo presentarse las instancias hasta el día 31 de Agosto corriente, antes de las trece horas, en el domicilio de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, Delegación Provincial, calle de Miguel Fluiter, número 30.

Los préstamos son: cinco de dos mil quinientas pesetas para solicitantes varones asegurados en el régimen de Subsidios Familiares, y dos de cinco mil pesetas para solicitantes mujeres, en las condiciones ya establecidas e idénticas de meses anteriores.

¡OIGA!... ¿YESOS?

ALMACEN DE J. GARCIA

Consulte calidad y precio y se cerciorará de que es inmejorable y de su baratura.

CALLE DE MADRID, 14, 2.º

Vendo Camión Chevrolet

6 cilindros, con 6 ruedas y carrocería sin estrenar y recién ajustado. Para tratar, Arturo Almansa. Ferrería Taberné. Guadalajara.

HOMENAJE A LOS CAIDOS

¡PRESENTE!

¡PRESENTE!



Daniel Fuente Amor. Conocido en todo el partido de Sacedón por sus ideales antimarxistas claramente manifestados. Ocupó con anterioridad a Febrero de 1936 los cargos de Teniente de Alcalde y Alcalde de Sacedón. Producida la revolución roja, fué perseguido y encarcelado en la Prisión Central de Guadalajara, donde murió asesinado el memorable 6 de Diciembre de 1936.



Daniel Fuente Juan-García. De la Vieja Guardia. En unión de su hermano Gerardo, organizó la Falange en el partido judicial de Sacedón. Perseguido por la «horda roja», consiguió huir, siendo más tarde capturado por los enemigos de Dios y de España, y vilmente asesinado en las proximidades de Brihuega el 9 de Agosto de 1936.

Tradiciones molinenses

La Cofradía Orden Militar de Ntra. Sra. del Carmen

Durante los pasados días y en honor de su Excelsa Patrona, ha celebrado sus tradicionales actos la antigua y esclarecida «Cofradía Orden Militar de Ntra. Sra. del Monte Carmelo». Con tal motivo, damos a continuación algunos datos sobre esta interesante entidad religioso-militar de Molina, tan poco conocida por el resto de la provincia.

Sus antecedentes históricos hemos de buscarlos en dos fuentes principales: el antiguo «Cabildo de Caballeros» y la constante e inmemorial devoción mariana de Molina.

Es creado el Cabildo de Caballeros por D. Manrique de Lara, primer Señor de Molina, dotándolo de señalados privilegios. En el Fuero otorgado por el mismo, monumento legislativo de máxima importancia, se consigna que «nada non peche, vecino de Molina, que caballo e armas de fust et de fierro toviere en Molina».

Doña Blanca, V Señora de Molina, reorganiza el Cabildo, cuyas hazañas salen del marco del Señorío para proyectarse en los más brillantes hechos de armas nacionales. Cuenca, Alarcos, Aragón, Algeciras, Granada, Sevilla, Perpiñán, etcétera, etcétera, saben del heroísmo de los que también se llamaron Caballeros de D.ª Blanca.

La formación de ejércitos permanentes de carácter nacional y otras circunstancias especiales son causa de la decadencia de esta gloriosa Milicia, y entonces el pueblo de Molina recoge su espíritu militar, su organización y su tradición gloriosa, creando con ellos nueva milicia de fe al servicio de su Dama y Señora, cuya Concepción Inmaculada había jurado «tener, enseñar, defender y celebrar por sí y por su noble y leal

Señoría», en voto solemne hecho el 19 de junio de 1644.

Ya en 1518, el Papa León X, había premiado la gran devoción molinense a María con la honrosa y excepcional concesión de celebrar solemne Misa de Gallo el día 8 de diciembre, privilegio del que se continúa haciendo uso en la actualidad.

La «Congregación del Orden Militar de la beatísima Virgen María del Monte Carmelo» alcanza grandes indulgencias y privilegios en bula expedida por Roma en 1745, y tiene en sus comienzos los siguientes mandos: un coronel (recaía en el corregidor), un teniente coronel, un capitán, un teniente, dos alféreces, un capellán, cuatro diputados y un notario.

A partir de su constitución, la Cofradía aumenta en número de hermanos y en prosperidad, siendo frecuentes las valiosas ofertas hechas por los vecinos para ser admitidos en la misma.

Los azares de la invasión francesa no consiguen extinguir la pujante Cofradía; antes bien, vemos figurar a varios de sus mandos como miembros de la Junta Suprema de Defensa formada en Molina, y todos los hermanos útiles empuñan las armas encuadrados en las unidades que la Junta organiza.

La bandera de la Cofradía pasa a serlo del «Batallón de Ligeros Voluntarios del Real Señorío de Molina», en manos del mismo abandonado, el cual muere gloriosamente, abrazado a ella, en los campos de Carriñena, precisamente en un 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Vuelve la paz victoriosa, y Molina, que tanto ha contribuido a ella con la sangre de sus hijos y con su propio incendio por la tea invasora, acude presurosa a recuperar la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen al vecino pueblo de Piqueras, donde piadosamente había sido ocultada.

La cofradía continúa prosperando, y en finales del siglo pasado se añade una sección de Caballería a sus dos compañías de granaderos y fusileros, y más tarde una compañía de bomberos, compuesta de sesenta miembros.

Los uniformes son diferentes para cada Arma, predominando en ellos los colores rojo y blanco. La Infantería viste pantalón rojo, casaca

(Pasa a la pág. 3.)

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA